

# ACTUALIDAD

## LA SEGUNDA SEMANA DIOCESANA DE ESTUDIOS DE BILBAO

Durante los días 14 al 19 de diciembre se ha celebrado en Bilbao, organizada por el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de aquella diócesis, doctor don Casimiro Morcillo, la Segunda Semana Diocesana de Estudios, que en parte ha versado sobre espiritualidad sacerdotal y en parte sobre el nuevo Concordato entre España y la Santa Sede. Los temas referente a éste, cuya próxima publicación se anuncia, han sido los siguientes:

“El Concordato de 1953 en la historia de los Concordatos” (introducción), por el Ilmo. Sr. Dr. D. Eugenio Beitia Aldazábal, auditor de la Rota Española.

“Régimen económico de la Iglesia” (arts. 4, 18, 19 y 20), por el muy ilustre Sr. Dr. D. Laureano Pérez Mier, catedrático en la Facultad de Derecho canónico de Salamanca.

“Confesionalidad del Estado” (arts. 1, 2 y 3), por el Ilmo. Sr. Dr. D. Eugenio Beitia Aldazábal.

“Honores y preces en el Concordato” (arts. 5, 6, 13 y 17), por el R. P. Gregorio Martínez de Antoñana, C. M. F.

“Provisión de beneficios consistoriales” (límites de diócesis. erección de parroquias) (arts. 7, 8, 9 y 11), por el Dr. D. Andrés Eliseo de Mañaricúa y Nuere, profesor de Derecho en la Universidad de Deusto.

“Provisión de beneficios no consistoriales” (art. 10), por el ilustrísimo señor Dr. D. Lamberto de Echeverría y Martínez de Marigorta, catedrático en la Facultad de Derecho Canónico de Salamanca.

“Privilegio del fuero. Cargos públicos en los clérigos” (arts. 14 y 16), por el M. I. Sr. Dr. D. Guillermo Ryan Laburu, canónigo doctoral de la Santa Iglesia Basílica Catedral de Bilbao.

“Tesoro artístico de la Iglesia” (arts. 21 y 22), por el M. I. Sr. Lic. D. Juan Manuel Abalos Cuervo, canónigo de la Santa Iglesia Basílica Catedral de Bilbao.

“Matrimonio y pleitos matrimoniales” (arts. 23, 24 y 25), por el ilustrísimo Sr. Dr. D. José Arceo Olejua, dignidad de maestrescuela y provisor de Bilbao.

“La enseñanza en el nuevo Concordato” (arts. 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 33), por el R. P. Francisco Lodos, S. I., profesor de Derecho en la Universidad Pontificia de Comillas (Santander).

“Derecho de los religiosos en el nuevo Concordato”, por el excelentísimo y reverendísimo Sr. Dr. D. Arturo Tabera Araoz, C. M. F., Obispo de Albacete.

“Jurisdicción castrense. Servicio militar de clérigos y religiosos” (artículos 1 y 32), por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Luis Alonso Muñozerro, Arzobispo de Sión y Vicario general castrense.

"Situación jurídica de la Acción Católica Española" (art. 24), por el muy ilustre Sr. Dr. D. Jaime Sáez Goyenechea, canónigo doctoral y rector del Seminario de San Sebastián.

## LA V SEMANA DE DERECHO CANONICO

Conforme anunciamos en nuestro número anterior, se celebrará en Salamanca, con ocasión de las fiestas del séptimo centenario de su Universidad y coincidiendo con otras tres Semanas de estudios eclesiásticos, del 25 de abril al 5 de mayo. El programa definitivo es el siguiente:

Tema general: "La investigación y elaboración del Derecho canónico".

Ponencias:

I. *Caracteres comunes y diferenciales en el Derecho canónico.*

Ponente eclesiólogo: M. Rvdo. P. Joaquín Salaverri, S. I., Catedrático en la Universidad Pontificia de Comillas (Santander).

Ponente canonista: Ilmo. Sr. D. Lamberto de Echeverría, Catedrático en la Facultad de Derecho Canónico de Salamanca.

Ponente civilista: Ilmo. Sr. D. José Forchiali, Catedrático de Derecho eclesiástico en la Universidad de Bolonia.

II. *Investigación histórica:*

a) *Valor de la investigación histórica.*

Ponente: Ilmo. Sr. D. Gabriel Le Bras, Catedrático en la Sorbona.

b) *Técnica de la investigación histórica.*

Ponente: Ilmo. Sr. D. José Maldonado y Fernández del Torco, Catedrático de Historia del Derecho en la Universidad de Madrid.

III. *Investigación exegetica:*

a) *La investigación subjetiva y objetiva.*

Ponente: M. Rvdo. P. Marcelino Cabrerros de Anta, C. M. F., Decano de la Facultad de Derecho Canónico de Salamanca.

b) *La interpretación declarativa.*

Ponente: M. Rvdo. P. Gommaro Michiels, O. F. M. Cap., Catedrático en la Universidad de Lovaina.

c) *La interpretación extensiva y restrictiva.*

Ponente: M. I. Sr. D. Tomás García Barberena, Catedrático en la Facultad de Derecho Canónico de Salamanca.

IV. *Lógica y equidad canónica.*

Ponente: M. Rvdo. P. Luis Bender, O. P., Catedrático en la Facultad de Derecho Canónico del Pontificio Instituto Internacional "Angelicum", de Roma.

V. *La investigación integradora del Derecho.*

Ponente: M. Rvdo. P. Lucio Rodrigo, S. I., Catedrático en la Universidad Pontificia de Comillas (Santander).

VI. *La investigación correctora del Derecho.*

Ponente: M. I. Sr. D. Carlos Lefèbvre, Catedrático en el Instituto Católico de París.

VII. *La construcción sistemática.*

Ponente civilista: D. Juan Iglesias, Catedrático en la Universidad de Madrid.

Ponente canonista: M. I. Sr. D. Laureano Pérez Mier, Catedrático en la Universidad Pontificia de Salamanca.

VIII. *La técnica legislativa.*

Ponente: Ilmo. Sr. D. Pío Ciprotti, Juez de Primera Instancia de la Ciudad del Vaticano y Profesor en la Universidad de Roma.

Para inscripciones, informes, etc., pueden dirigirse al

INSTITUTO "SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT" — SAN PABLO, 17 — SALAMANCA